

SESIONES

DE LOS

# CUERPOS LEJISLATIVOS

DE LA

REPÚBLICA DE CHILE

1811 A 1845



TOMO IV

SENADO CONSERVADOR. — 1820

SANTIAGO  
**IMPRENTA CERVANTES**

CALLE DE LA BANDERA, NÚMERO 73

—  
1888

## SENADO CONSERVADOR

SESION 257, EXTRAORDINARIA, EN 6 DE JULIO DE 1820

PRESIDENCIA DE DON JOSÉ IGNACIO CIENFUEGOS

SUMARIO.—Asistencia.—Cuenta.—Ceremonial.—Reclamo del comandante de las fuerzas navales de S. M. B.—Impuesto de un cuartillo por bestia de carga.—Acta.—Anexos.

Asisten los señores:

Alcalde Juan Agustin  
Cienfuegos José Ignacio  
Fontecilla Francisco B.  
Perez Francisco Antonio  
Rozas José María de  
Villarreal José María (secretario)

### CUENTA

Se da cuenta:

De un oficio con que el señor Ministro delegado en el departamento de Hacienda acompaña una nota i un estado, que le ha pasado el administrador jeneral de aduanas, i propone ciertas modificaciones al impuesto de aduanas, con el objeto de formar un fondo para establecer un banco de rescate. (Anexos núms. 378, 379 i 380. V. sesiones del 5 de Agosto de 1819, 8 de Marzo, del 29 de Mayo i 22 de Setiembre de 1820.)

### ACUERDOS

Se acuerda:

1.º Nombrar una comision compuesta del

doctor don José Antonio Rodríguez, del prebendado don Joaquin Larrain i del licenciado don Agustin Vial, para que discuta, formule i presente un proyecto de reglamento de uniformes, ceremonias i orden de precedencia. (Anexo núm. 381. V. sesiones del 23 de Octubre de 1818 i 14 de Agosto de 1820.)

2.º Declarar que el reclamo de los comerciantes ingleses, apoyado por el comandante de las fuerzas navales de S. M. B., carece absolutamente de fundamentos legales, pero no obstante, suspender en obsequio a la buena armonía, los efectos del senado-consulta celebrado el 8 de Junio último. (Anexo número 382. V. sesion del 3.)

3.º Autorizar el cobro que el teniente de abastos hace de un cuartillo por cada bestia de carga o cabalgar, a aquellos proveedores que quieran entregarle las suyas para su cuidado. (Anexo núm. 383. V. sesion del 1.º de Julio de 1820 i 9 de Febrero de 1825.)

## SENADO CONSERVADOR

SESION 241, ORDINARIA, EN 29 DE MAYO DE 1820

PRESIDENCIA DE DON JOSÉ MARÍA DE ROZAS

SUMARIO.—Asistencia.—Cuenta.—Derecho de almacenaje.—Coleccion de los cuerpos lejislativos nacionales.—Supresion del cargo de contador de diezmos.—Solicitud de doña Rufina Marin.—Creacion del cargo de fiscal del crimen.—Acta.—Anexos.

Asisten los señores:

Alcalde Juan Agustin  
Cienfuegos José Ignacio  
Fontecilla Francisco B.  
Perez Francisco Antonio  
Rozas José María de  
Villarreal José María (secretario)

### CUENTA

Se da cuenta:

1.º De un oficio en que el Supremo Gobierno, refiriéndose a un acuerdo senatorial del 12 de Julio del año próximo pasado, insiste en la supresion del cargo de contador de diezmos. (Anexo núm. 280.)

2.º De otro oficio en que el mismo Supremo Director propone que se reforme el reglamento de libre comercio, reduciéndose a quince dias el tiempo de almacenaje gratuito de las mercaderías internadas, i aumentándose a un real diario por fardo o pieza, los derechos de almacenaje una vez pasado aquel plazo. (Anexo núm. 281. V. sesion del 6 de Julio de 1820.)

3.º De otro oficio con que el mismo Su-

premo Majistrado acompaña, en resolucion, una solicitud de don Luis Marulanda, capellan del rejimiento de la escolta, en demanda de que se le reembolsen los descuentos de su sueldo, por estar próximo a partir para Nueva Granada. (Anexo núm. 282. V. sesion del 31.)

4.º De otro oficio con que el mismo Majistrado acompaña una nota del juez de alta policía, en demanda de que se den al juzgado un asesor secretario i dos oficiales de pluma (Anexos núms. 283 i 284. V. sesiones del 28 de Marzo, 2 de Mayo i 3 de Junio de 1820.)

5.º De otro oficio con que el mismo Supremo Majistrado acompaña dos espedientes: uno relativo a la fundacion de un banco de rescate, i otro seguido por el coronel graduado don Diego Paroissier, cuyos servicios el Supremo Director recomienda. (Anexos núms. 285 a 292. V., sobre el banco, las sesiones de 26 de Noviembre de 1819, i de 6 de Julio de 1820.)